

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL NIT. 891180194-4 "DE CORAZÓN POR LO NUESTRO" Calle 4 No. 6-68, Telefax 031-7945700 www.paicol-huila.gov.co E-mail: desarrollosocialpaicol@gmail.com CÓDIGO POSTAL 415040	GD-600-32-01	 De Corazón por lo Nuestro
		VERSIÓN: 2 MECI	
		FECHA: 23-01-2020	
AJUSTE A ESTUDIO PREVIO			

Nº DE ACTA DE COMITÉ DE CONTRATACIÓN		VISTO BUENO DEL PLAN DE ADQUISICIONES	Nº DE ESTUDIO PREVIO	95
FECHA DE APROBACIÓN			FECHA DE RADICACIÓN	08 OCT 20

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
SECRETARÍA	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
PRESUPUESTO ASIGNADO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA YSIETE MILSETECIENTOS QUINCE DE PESOS (\$49.997.715) MCTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (2) meses, contados desde la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2020.

Requisitos Habilitantes

(...)

CONDICIONES FINANCIERAS HABILITANTES

(i) Capacidad Financiera

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores. Esta información se verificará con los indicadores contenidos en el RUP, o en la información financiera anexa a la Oferta en aquellos casos en que el Proponente no esté en la obligación de estar inscrito en dicho registro.

Indicador	Formula	Índice requerido
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo	Mayor o igual a [2]
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de	Menor o igual a [50%]

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Jeisson G. Osorio V.	Nombre: Jeisson G. Osorio V.	Nombre: Jeisson G. Osorio V.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL NIT. 891180194-4 "DE CORAZÓN POR LO NUESTRO" Calle 4 No. 6-68, Telefax 031-7945700 www.paicol-huila.gov.co E-mail: desarrollosocialpaicol@gmail.com CÓDIGO POSTAL 415040	GD-600-32-01 VERSIÓN: 2 MECI	 Página 2 de 2
	AJUSTE A ESTUDIO PREVIO		
	FECHA: 23-01-2020		

	financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.	
Razón de cobertura de intereses.	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.	Igual o Mayor a [1,2]

(...)

5. SUPERVISOR:

La supervisión del contrato que se suscriba estará a cargo de la Secretaria de Planeación y obras públicas, quien será responsable de ejercer la supervisión para el cumplimiento del servicio prestado, además de las establecidas en el contrato que se suscriba.

Paicol – Huila, octubre de 2020.


JEISSON GABRIEL OSORIO VARGAS
 Secretario de Planeación y Obras Públicas

Elaborado por: 	Revisado por: 	Aprobado por: 
Nombre: Jeisson G. Osorio V.	Nombre: Jeisson G. Osorio V.	Nombre: Jeisson G. Osorio V.